

# Estrategias liberales y progreso urbano en Bogotá (1863-1886)

## Liberal Strategies and Urban Progress in Bogota (1863-1886)

DOI: 10.17981/mod.arq.cuc.30.1.2023.02

Artículo de reflexión. Fecha de Recepción: 19/8/2022. Fecha de Aceptación: 22/9/2022.

**Ana Patricia Montoya Pino**

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, D.C. (Colombia)

apmontoyap@unal.edu.co

Para citar este artículo:

Montoya, A. (2023). Estrategias liberales y progreso urbano en Bogotá (1863-1886). *MODULO ARQUITECTURA CUC*, 30, 41–70. <http://doi.org/10.17981/mod.arq.cuc.30.1.203.02>

### *Resumen*

Las reformas administrativas, económicas y políticas de los liberales radicales, en la segunda mitad del siglo XIX en Colombia, redundaron en un ideal de progreso urbano en la ciudad de Bogotá. Estos principios republicanos se materializaron en una serie de símbolos urbanos con claros objetivos de representación política, construcción ciudadana y comunicación con el mundo, que determinaron formas de pensar y construir la ciudad. Si bien Bogotá no tuvo una evidente transformación física durante el siglo XIX, sí es posible identificar, en las últimas décadas, las intenciones de su administración frente a los ideales de progreso urbano enmarcados en el valor de lo público y la construcción de nación. En ese sentido, la pregunta que este documento pretende resolver es ¿Cómo el pensamiento político colombiano las estrategias administrativas liberales de la segunda mitad del siglo XIX, determinaron en Bogotá una imagen de progreso? Su respuesta se fundamenta en la revisión de fuentes primarias como prensa y publicaciones de la época, además de Acuerdos Municipales entre 1863 y 1886.

*Palabras clave:* Bogotá; siglo XIX; reformas liberales radicales; progreso; transformación urbana

### *Abstract*

The administrative, economic and political reforms of the radical liberals in the second half of the 19th century in Colombia resulted in an ideal of urban progress in the city of Bogotá. These republican principles materialized in a series of urban symbols with clear objectives of political representation, citizen construction and communication with the world, which determined ways of thinking and building the city. Although Bogotá did not undergo an evident physical transformation during the 19th century, it is possible to identify, in the last decades, the intentions of its administration regarding the ideals of urban progress framed in the value of the public and the construction of the nation. In this sense, the question that this paper seeks to answer is: How did Colombian political thought and liberal administrative strategies of the second half of the 19th century determine an image of progress in Bogotá? Its answer is based on the review of primary sources such as press and publications of the time, in addition to Municipal Agreements between 1863 and 1886.

*Keywords:* Bogotá; 19th century; radical liberal reforms; progress; urban transformation

## INTRODUCCIÓN

Si citamos a Braudel (1979) en los años setenta, tendríamos que decir que la ciudad es siempre una ciudad y que a pesar de los rasgos diferenciados siempre responde al mismo lenguaje fundamental (su relación con el campo, el abastecimiento, su vida cotidiana, etc.). Si citamos a Duby (1977) en la misma década, hablaríamos de la ciudad como un escenario simbólico de poder a través de su configuración y orden. Sin embargo, en términos particulares y como lo propuso Mumford (1961) unos años antes, desde su naturaleza social, no existe una definición única que pueda aplicarse a todas las manifestaciones urbanas de una ciudad. En ese sentido, la ciudad es el reflejo de su momento histórico que no permite ser reducida a un simple contenedor de fenómenos. Es, por el contrario, como propone Mejía (2000), “un nudo de relaciones sociales que al especializarse da forma a un lugar humanamente construido” (p. 16). Y en esa medida, el objetivo debe ser establecer lo relativo a la organización del espacio, frente a la creación de un orden social articulado con las complejas estructuras político-administrativas que le dan origen. En ese escenario, este texto se pregunta por: ¿cómo el pensamiento político colombiano y las estrategias administrativas liberales de la segunda mitad del siglo XIX, determinaron en Bogotá un ideal de progreso?

Bogotá, en el siglo XIX, tenía el deseo de construir un ideal de nación y legitimarla a través de la noción de ciudadanía. Como capital de la naciente república, centro social, cultural y eco-

nómico, se convirtió en referente para toda la población del país; en un ambiente de guerras civiles<sup>1</sup> y conflictos ideológicos partidistas (*La Opinión*, 1865) permanentes en su gobierno y administración (Samper, 1875). Responsabilidad que asumieron los administradores radicales cuando recibieron, en la segunda mitad del siglo, una ciudad con grandes problemas urbanos lejos de sus ideales. Samper (1868) escribió en su texto *La Miseria en Bogotá*:

De todas las capitales de Sur-América, Bogotá es la que más atrás ha quedado, (...) los mendigos llenan las calles i plazas. (...) infestadas por rateros, ébrios i hasta locos. (...) La podredumbre material corre pareja con la moral. El estado de las calles es propio para mantener la insalubridad con sus depósitos de inmundicias ... el alumbrado, esceptuando las pocas calles del comercio, nos viene de la luna ... en fin la administración municipal de la ciudad es poco menos que nula. (...) y la condicion de las clases trabajadoras, no será ménos sombrío [sic] (pp. 1–5).

Samper señaló una serie de causas de tal atraso como el clima, la configuración del territorio que dificultó la comunicación, la permanente inseguridad, la guerra intermitente, el atraso industrial y físico (Martínez, 1978), el sentimiento de las clases trabajadoras, etc. Pero fundamentalmente la herencia del sistema colonial español basado en principios como:

---

<sup>1</sup> Once guerras civiles entre 1811 y 1902, siete de ellas durante la segunda mitad de siglo: en 1851-1852, 1854, 1860-1863, 1876-1877, 1885, 1895 y la Guerra de los Mil días entre 1899 y 1902 (Patiño, 2010, p. 98).

(...) en industria i comercio, el monopolio, (...) de la madre patria; en política, la centralización absoluta (...); en ciencias i artes, la ignorancia; (...) en religión, la intolerancia i el fanatismo. Al desarrollo de las facultades físicas, se atendió con el exceso del trabajo impuesto a los indígenas i africanos; al de las facultades morales, con la división del rebaño humano en hatos, jérmén de todos los vicios (...); al de las facultades intelectuales, con la represión ó prohibición de toda enseñanza (...); al desarrollo de las facultades industriales, se atendió con el absoluto aislamiento del mundo civilizado, (...) el tributo i el impuesto en sus formas más opresoras, (...). Con tales ingredientes para la crianza, Bogotá vino a ser una ciudad esencialmente parásita desde su origen, por ser el asiento de clases dominadoras, explotadoras o improproductivamente consumidoras [sic] (Samper, 1868, pp. 9–10).

Sin embargo, y a pesar de las condiciones descritas, Bogotá se presentó como un ideal de progreso. El [Diario de Cundinamarca \(1874\)](#) publicó:

La corriente constante de familias acomodadas que vienen de los Estados a la capital, ya con la mira de educar a sus hijos aquí, para gozar de las comodidades que ella presenta o en busca de negocios (...), ha determinado una gran demanda de alojamientos, no satisfecha suficientemente. (...) La cuestión es de insuficiencia, de hacinamiento en las habitaciones, con el consiguiente peligro para la salud (...). Sabido es que la condensación de la población en grandes grupos, en ciudades populosas, es la mejor base para la creación i planteamiento de los usos i comodidades de la civilización moderna, como el alumbrado por gas, los buenos acueductos, el tráfico de carruajes, la policía eficaz, las fábricas, teatros, parques i otros lugares de recreo & &, por lo que, fomentar esa condensación es acercarnos más al goce de estas ventajas tan deseadas, i los habitantes de Bogotá están decididamente interesados en ello [sic] (1874, 24 de agosto).

Esta imagen de ciudad estancada, pero en busca de *progreso* y símbolos urbanos representativos del poder político, es común encontrarla en la prensa de la segunda mitad del Siglo XIX. Una ciudad reflejo de divergentes ideologías políticas; desde la Constitución de 1858 que dio origen a la Confederación Granadina y un pensamiento federalista, hasta la Constitución de 1886 donde el país pasó a ser República de Colombia y se anunció el programa de Regeneración administrativa. Durante este periodo comenzó a consolidarse, desde el Estado, una conciencia de la imagen urbana de Bogotá; sobre todo de la mano del General Tomás Cipriano de Mosquera (1798-1878), con gran interés por la arquitectura, la ciudad y el territorio<sup>2</sup>. Fue así como la legitimidad de Bogotá, como capital, tuvo importantes retos como la modernización de su estructura física incipiente, el pensamiento progresista de grupos sociales y la construcción de una cultura urbana. Esta preocupación política fue el antecedente de la transformación urbana de la ciudad en las primeras décadas del Siglo XX, después de la Guerra de los Mil Días (1899-1902) y los cinco años de mandato de Rafael Reyes (1849-1921) entre 1904 y 1909.

<sup>2</sup> Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda (Popayán 1798 - Cauca 1878), “ansioso más de fama que de gloria” (Samper, 1868, p. 44), fue una figura política trascendental en siglo XIX. Liberal moderado, militar, estadista y presidente en cuatro ocasiones: la primera, durante la Reforma de 1843, entre 1845 y 1849; la segunda, durante la Constitución de 1858 (Confederación Granadina), entre 1861 y 1863; la tercera y la cuarta, durante la Constitución de 1863 (Estados Unidos de Colombia), entre 1863 y 1864 y la cuarta entre 1866 y 1867. “La administración más liberal que se ha visto en la América del Sur, ... así lo dicen los hombres sensatos de la Nueva Granada; así lo asegura la prensa de todas las Repúblicas Sur-Americanas, i algunas naciones europeas...” (El Progreso, 1848) (Castrillón, 1994; Paz, 2004).

Esta relación entre ideología política y necesidad de transformación urbana se enmarcó en la noción de progreso en Colombia como condición para comprender las diversas circunstancias que provocaron los cambios sociales, culturales y económicos que impulsaron los ideales de reforma urbana en Bogotá. Así, para responder a la pregunta formulada, se propone metodológicamente la revisión de prensa, publicaciones de la época y Acuerdos Municipales entre 1863 y 1886, además de estructurar el texto en tres partes: la primera, propone revisar la noción de progreso en el siglo XIX; la segunda, las estrategias radicales que definieron el ideal de progreso durante la segunda mitad del siglo y la tercera, las transformaciones urbanas en Bogotá bajo la administración radical.

### *Tradición y progreso en el siglo XIX*

Históricamente la noción de progreso, entre realidad y deseo, ha tenido implícita las ideas de utopía y revolución. La primera como perfección imaginada y la segunda como constante anhelo de transformación de la realidad vivida, lo que la hace “un proceso infinito”, e inalcanzable pues “cada vez que el hombre crea estar cerca de él, lo reemplazará por un nuevo ideal de perfección” (Pachón, 2010, p. 135). Su gran exaltación en el siglo XVIII tuvo importantes autores como Kant, Turgot o Condorcet que se preguntaron por la idea de progreso a través del conocimiento del espíritu del hombre. Influencias que se extendieron en el siglo XIX con la Ilustración, el liberalismo y el positivismo, a través de principios como la

razón, la matemática, la técnica, la ciencia, la industria, el capital, la experimentación como base del conocimiento, etc.

Estas ideas llegaron con fuerza al continente americano a partir de mediados del siglo XIX e influyeron el pensamiento liberal en la política y la economía colombiana, creando el ambiente propicio para el desarrollo de las ideas benthamistas y positivistas que alimentaron el pensamiento de la clase intelectual y las ideas de libertad en una generación que buscó “la ciencia natural como solución pragmática a los problemas de la nación” (Jaramillo, 1960, p. 307). Una concepción del Estado con ideas cercanas a la burguesía urbana y un conservadurismo implícito en oposición al contrato social, la soberanía popular y al sufragio universal. Los espíritus cultivados se dieron cuenta de la simplicidad y pobreza de esta filosofía, muy ligada a las luchas de los partidos políticos y encontraron en la obra de Spencer una mejor respuesta. Su entusiasmo por el industrialismo, su apología del individuo frente a la colectividad, sus ideas favorables a la propiedad privada, la socialización de los medios de producción y organización social, satisfacían ampliamente a quienes habían admirado el positivismo de Augusto Comte, por su exaltación de la ciencia y al mismo tiempo conciliación con la religión y la sociedad.

En este panorama, la noción de progreso del siglo XIX en Colombia superó la idea de “mejoras físicas” del orden colonial para convertirse en un proceso integral que además de estas, sumaba los avances en educación, arte, literatura, cono-

cimiento, administración pública, etc. (Safford, 1991; Sánchez, 2007; Melo, 2009; Arboleda, 1951). Fue una idea puesta en contradicción radical entre liberales y conservadores. Los primeros, con una idea basada en la separación Iglesia y Estado, los derechos y libertades individuales (de educación, conciencia y culto), libertad de industria, apoyo a las clases medias de profesiones liberales, artesanos y obreros<sup>3</sup>. Y los segundos, con una mirada católica del mundo y un orden social soportado en los valores heredados de la tradición, la moral, la felicidad y el pecado. Este radicalismo se cruzó con la ciencia que ya desde finales del siglo XVIII José Celestino Mutis usaba como término y alcanzó fuerza en la segunda mitad del siglo XIX como ideología política apoyada en el crecimiento económico, convirtiéndola en una idea ampliamente aceptada en la sociedad.

Es así como la noción de progreso, en la segunda mitad del siglo XIX en Colombia, estuvo determinada por una variedad de posiciones filosóficas, sociales, económicas y políticas que estructuraron internamente las formas de pensamiento y determinaron las acciones sobre la vida espiritual e institucional de la nación. La influencia inglesa, francesa y norteamericana en contra de la tradición nobiliaria española permitió construir un pensamiento progresista que cambió la estructura

económica y social de la nación y fomentó una mentalidad racional y técnica, el sentido del trabajo y la disciplina, la noción de propiedad y el espíritu cosmopolita que hacía posible la vida económica moderna capitalista. Esta fuerza de pensamiento tuvo un impulso con la Revolución francesa que puso en juego diversas ideologías, además de la industria y la ciencia como bases de la sociedad. El problema radicó en los diferentes intereses locales, mientras que la tarea política en la Europa industrial fue la clase obrera, en América fue la necesidad de unificar la nación y lograr cohesión social (Jaramillo, 1964).

Jaramillo analizó, a través de diferentes intelectuales del siglo XIX, esta variedad de posiciones ideológicas desde las nociones de tradición y progreso frente a la herencia española, los cuales determinaron los cambios en Bogotá durante la segunda mitad de siglo.

Algunos positivistas como José Eusebio Caro con un pensamiento entre la utopía y las ideas del Estado tecnocrático, se afilió a la idea “Orden y progreso” de Auguste Comte. Valoró la técnica, la ciencia, la distinción entre individuo y sociedad; concibió la riqueza comercial e industrial como requisito de estabilidad política, defendió la educación como síntesis entre el técnico y el humanista y entre el letrado y hombre de negocios. Un pensamiento progresista que concilió con la tradición cristiana y moral para mantener la cohesión social. Manuel María Madieto, fundamentó su pensamiento en tres puntos: 1) el rechazo a la gran propiedad territorial y riqueza concentrada en pocas manos en contraste con la gran pobreza

<sup>3</sup> En medio de movilizaciones y confrontación social, un claro ejemplo fue la rebelión de artesanos. Según Melo (2008):

[...]. los jóvenes liberales, formados en las universidades, tenían una ideología que evocaba el socialismo y defendía al pueblo de los ricos, pero al mismo tiempo creían en la libertad de comercio y los bajos impuestos, lo que llevó a conflictos con los artesanos a los que habían ayudado a organizarse (p. 140).

de los sectores obreros y campesinos, origen de la inestabilidad social; 2) la unidad entre progreso y cristianismo; 3) el Estado paternalista. José María Samper criticó el modelo español en América fundamentado en tres aspectos: 1) total dependencia de la metrópoli española y el desprecio de las razas indígenas y mestizas; 2) el monopolio y la esclavitud como componente constitutivo del trabajo; 3) la falta de libertad de expresión, el aislamiento del mundo exterior y la incapacidad de los pueblos para educarse en ciencia y administración. Mientras que para su hermano [Samper \(1977\)](#), el fundamento era la construcción de un orden político estable, un nuevo rumbo económico y educativo y una conciencia burguesa como expresión de la clase media comerciante.

Otros centraron su crítica sobre la idea liberal del Estado. Fue el caso de Miguel Antonio Caro, quien fomentó la independencia política, conservando tradición y estilo de vida español, dejándolo en contra del liberalismo como valor absoluto. Para [Arboleda \(1951\)](#), el núcleo de su crítica al liberalismo radicó en el papel que jugaba tradición y religión en la constitución y cohesión social de los pueblos. Según él, la independencia era necesaria, pero la revolución sobre otros ámbitos económicos, políticos, sociales y religiosos no. Criticó la democracia, la igualdad política y la aplicación mecanicista de leyes que no hacían distinción entre ciudadanos; el mundo era orgánico y jerárquico por voluntad divina, y la igualdad no tenía sentido. Rafael Núñez, hombre influyente en la historia política del siglo XIX, valoró la sociedad capitalista moderna, la

lucha de clases y el límite de los derechos individuales en beneficio de la sociedad. Defendió tres propósitos que orientaron su pensamiento crítico sobre el liberalismo: 1) Un Estado centralizado como fórmula para mantener la unidad de la nación; 2) Un régimen Iglesia-Estado basado en la familia y las creencias religiosas como elementos de cohesión social; 3) La industrialización como base de la política económica. Todo bajo la acción directa del Estado.

Con este panorama diverso en pensamientos, alrededor de la noción de progreso, es pertinente la definición que hace [Melo \(2009\)](#) del concepto:

Es ante todo el resultado de una reflexión sobre las condiciones locales, y una respuesta a cambios en la realidad social y al surgimiento de proyectos sociales o políticos que buscan transformar la sociedad y superar los males del pasado (p. 3).

De esta manera, es razonable plantear que, durante el periodo federalista e ideológicamente radical (1863-1886), Bogotá se transformó en aras de un ideal de ciudad capital y centro de representación de poder y progreso. Transformación que fue el reflejo de decisiones administrativas representadas en distintos ámbitos: el político a través de la consolidación del proceso de independencia; el económico con las clases sociales y el libre comercio; el social con la noción de ciudadanía; y el físico con la necesidad de una ciudad higiénica y educadora para el pueblo. Todo encaminado a superar los principios dependientes de la Colonia.

### *Las estrategias políticas liberales en la segunda mitad del siglo XIX*

El pensamiento político colombiano estuvo dominado, a lo largo del siglo XIX, por el constante debate entre “*centralistas*” y “*federalistas*”. Esta situación definió la segunda mitad del siglo como un periodo de importantes reformas políticas y sociales influenciadas por corrientes ideológicas francesas e inglesas de gran impacto en la administración urbana. Entre ellas cabe mencionar la separación Iglesia Estado, decretada bajo el mandato presidencial del General José Hilario López (1849-1853), la nueva expulsión de los jesuitas del país en 1851, la abolición de la esclavitud bajo la Ley de Manumisión en 1852, el primer Código de Comercio en 1853 que implementó la empresa privada, etc. (Means, 1980). Al final de la década, con la Constitución Política de 1858, inició la Confederación Granadina y con ella una serie de sanciones como el libre desplazamiento por el territorio, la libertad de palabra, prensa y culto, además del sufragio universal sin restricciones para todos los ciudadanos<sup>4</sup>. Estas aprobaciones estuvieron acompañadas de fuertes confrontaciones que desataron la Guerra Civil de 1860 y dejaron como consecuencia la firma del *Pacto transitorio* y el *Pacto de unión*<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Según el Artículo 5 de la Constitución de 1858, “*Son ciudadanos hábiles para elegir o ser elegidos (...), los varones granadinos mayores de veintiún años, y los que no teniendo esta edad sean o hayan sido casados.*”

<sup>5</sup> Desde finales de 1858 hubo conflictos en Santander y en Magdalena; en 1859, se agravaron con un levantamiento en el Estado de Bolívar; y en 1860, extendiéndose al Cauca las perturbaciones a mano armada, estalló la revolución general, declarándose varios Estados en guerra abierta contra el Gobierno Nacional (Samper, 1881, p. 37).

El 9 de septiembre de 1861, Mosquera dictó las primeras disposiciones sobre desamortización<sup>6</sup>, decretando que todas las propiedades de las comunidades eclesiásticas se adjudicaran en propiedad a la Nación. Medida que buscó redistribuir la propiedad, promover su libre circulación y mejorar la situación monetaria de la hacienda pública, además de agotar económica e institucionalmente a la Iglesia y su relación con los sectores conservadores. Se intervino el ámbito educativo a través del contrato de misiones pedagógicas para crear un sistema de escuelas primarias y normalistas en todos los estados de la Federación (La Rosa y Mejía, 2018).

La Constitución de Rionegro, firmada en 1863, conformó los Estados Unidos de Colombia y en medio de guerras civiles e inestabilidad económica y política estableció el *Período del Radicalismo* hasta la Constitución de 1886, cuando el país tomó el nombre de República de Colombia y estuvo bajo el *Movimiento Regenerador* que reestableció el Estado centralista y presidencialista. Durante este periodo, el radical, se promulgaron libertades individuales de comercio, se organizaron los bancos y otras expresiones iniciales del desarrollo industrial; se abolió la pena de muerte; se otorgaron plenas garantías a los ciudadanos;

<sup>6</sup> A comienzos de septiembre de 1861, a las siete semanas de haber entrado triunfante en Bogotá, el revolucionario Tomás Cipriano de Mosquera dictó los primeros decretos sobre desamortización. Aunque aun estaba vigente la Constitución de 1858 y la Confederación Granadina, Mosquera se había autoproclamado, en 1860, como “Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada y Supremo Director de la Guerra”, y poco después de la toma de Bogotá se tituló “Presidente Provisorio de los Estados Unidos de Colombia” (Meisel y Ramírez, 2010, p. 287).

se promovió la civilización de los indígenas; la educación se tornó laica basada en las ciencias modernas; se consolidó la separación de Iglesia Estado y se confiscaron sus bienes; se implementó el servicio de correos, telégrafos, ferrocarriles, navegación a vapor, cartas topográficas del territorio y el suministro de servicios públicos (Jaramillo, 1989).

Este periodo también conocido como “*Los años de las generaciones románticas*” tuvo un notable interés por la cultura y la educación. Se permitió libertad absoluta de imprenta y circulación de los impresos nacionales y extranjeros, lo que propició que la prensa se multiplicara y tuviera uno de sus periodos más prósperos, como lo afirma Jaramillo (1989), “Periódicos como El Neogranadino, El Tiempo, La Noche, El Día, reproducían los discursos de los líderes republicanos franceses y editaban los libros de los economistas y pensadores políticos de Inglaterra y Francia” (p. 13). En *La Opinión* (1865) se podía leer:

El periodismo en la capital está en una abundancia que nunca se había visto, pues hai 6 periódicos conservadores, i 2 religioso-conservadores, contra 2 liberales; 1 un periódico científico, 2 literarios i 2 oficiales, (...): todos los cuales hacen un total de 15 periódicos en actividad [sic] (1865, p. 1).

Esta importancia, que en aquel momento tenía la educación y las letras, produjo una élite intelectual que al mismo tiempo trajo consigo transformaciones sociales y culturales, gracias no sólo a la proliferación de la prensa sino también al

fuerte contacto con Francia e Inglaterra.<sup>7</sup> Toda una producción intelectual a la cual Jaramillo (1989) hace referencia con la siguiente cita:

Bogotá conoció en este lapso una de las épocas más brillantes de su vida intelectual. La prensa, la educación y las tertulias literarias florecieron como nunca. Reanimada la vida universitaria con la reapertura de la Universidad Nacional en 1867, la ciudad reafirmó su carácter de guía intelectual de la nación. Los estudios matemáticos, la ingeniería y las ciencias naturales florecieron con figuras como Julio Garavito Armero y Indalecio Liévano; la química con Manuel Ancizar; la filosofía con Rafael María Carrasquilla y Ricardo de la Parra; el ensayo y la política con figuras como Rafael Núñez, Carlos Martínez Silva, Carlos y Jorge Holguín, José María y Miguel Samper y Salvador Camacho Roldán. Pero fue en el campo del humanismo y la literatura donde la tradición de la ciudad alcanzó sus mejores frutos. José Asunción Silva, Rafael Pombo, en la poesía lírica; Eugenio Díaz y Jorge Isaacs en la novela; José María Vergara y Vergara y José Manuel Groot en la historiografía. En la filosofía y en el campo de los estudios clásicos ...: Miguel Antonio Caro; ... Rufino José Cuervo, el mayor lingüista del mundo hispánico en su tiempo, ... No sin razón algún observador extranjero llamó entonces a Bogotá la Atenas Suramericana (pp. 15–16).

<sup>7</sup> El desarrollo económico había producido una clase comerciante y una naciente cultura burguesa. Liberal en materias económicas y políticas, informada del pensamiento científico de la época, afrancesada y anglicada en sus hábitos de consumo, con actitud positiva ante el progreso técnico y laxitud religiosa, la emergente burguesía bogotana produjo familias como los Camacho Roldán, los Samper, los Wills, los Pereira Gamba, los Montoyas y Sáenz de Santamaría, que llevaron su influencia a la sociedad y a la política de todo el país (Jaramillo, 1989, pp. 13–14).

Este panorama tuvo asiento en Bogotá, constituida en Distrito Federal en 1861 ([Presidencia de los Estados Unidos de Nueva Granada, Decreto 1, 1861](#)) bajo el mandato de Mosquera y luego ratificada con la Constitución de Rionegro en 1863, en donde además se declaró capital de la República. El Distrito Federal, que existió pocos años (1861-1864), contó con disposiciones especiales y estuvo “compuesto por la ciudad de Bogotá y el territorio delimitado al este por la cima de los montes orientales, al norte por el río del Arzobispo, al oeste por el Funza y al sur por el río Fucha” ([Presidencia de los Estados Unidos de Nueva Granada, Decreto 1, 1861, art. 1](#)). Según la [Ordenanza 02 de la Gobernación de Cundinamarca \(1863a\)](#), el Distrito Federal quedó dividido administrativamente en cuatro Distritos parroquiales: La Catedral, Las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara. Estas divisiones fueron, a su vez, distritos electorales lo que determinó una estrecha relación entre el control político y el control moral de los ciudadanos. Y con la [Ordenanza 11 de la Gobernación de Cundinamarca \(1863b\)](#), se establecieron las atribuciones para la administración de la ciudad en materia de orden, seguridad, ornato, salubridad, abasto, infraestructura, propiedad y edificios públicos.

Este panorama permite hablar de dos periodos de la administración de Bogotá y sus implicaciones urbanas: el primero, 1861-1864, como Distrito Federal, autónomo en su administración; y el segundo, 1865-1885, cuando se incorporó al territorio del Estado Soberano de

Cundinamarca, según Ley del 11 de mayo de 1864, y se convirtió en su capital, según la Ley del 7 de septiembre de 1864, desapareciendo la figura de gobernador para nombrar alcalde del Distrito ([Concejo de Bogotá, s.f.](#)). Durante los veinte años del segundo periodo se constituyó una estructura administrativa que permitió pensar, promover y ejecutar obras urbanas que determinaron el inicio de la transformación y progreso de la ciudad en el marco del pensamiento radical de la época.

Fue así como en 1865 se creó la Junta de Fomento, constituida por miembros del Cabildo y vecinos de la ciudad, encargada de las mejoras físicas de la ciudad. Años después, se instituyó la Dirección de Obras Públicas para el Distrito y a partir de 1874, según el Acuerdo 50, se crearon las Juntas de Ciudadanos que trabajaron en el embellecimiento y transformación física de la ciudad ([Concejo de Bogotá, s.f.](#)). Una década después la Junta de Aseo y Ornato de la ciudad, según Acuerdo 4 de 1884 ([Concejo de Bogotá, s.f.](#)), abrió el camino para la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá y con ella una serie de acciones de mejora para la ciudad ([Pombo, 2017](#)).

Con la Constitución de 1886, retomó el centralismo y con él llegaron profundos cambios institucionales y administrativos que desencadenaron los enfrentamientos de finales de siglo, dieron paso a la Guerra Civil de 1895 y luego a la Guerra de los Mil Días (1899-1902) ([Consejo Nacional Constituyente de la República de Colombia, 1886](#)). En 1905 bajo el mandato de

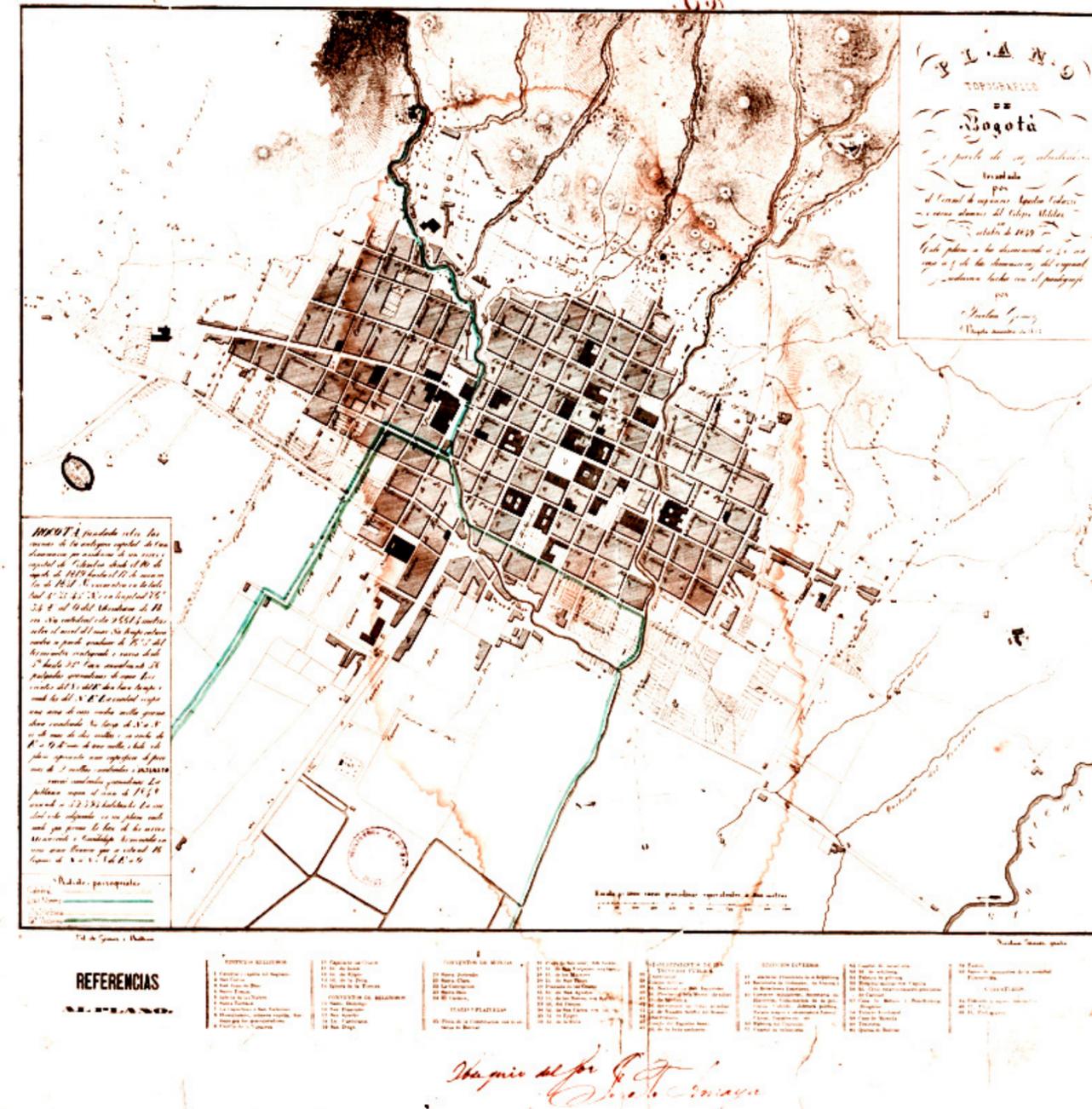
Rafael Reyes Bogotá se configuró como Distrito Capital ([Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa de Colombia, Ley 17, 1905](#)) y después de su mandato (1905-1909), “regresó a su condición de municipio” (Acto Legislativo 3° de 1910, citado por [Pombo, 2017](#), p. 34) e inició un nuevo periodo con la materialización de obras ya planificadas que se convirtieron en nuevos instrumentos de modernización urbana y símbolo de progreso. Además de poner en el panorama a la hegemonía conservadora por cuarenta años hasta 1930, año este que, con una relativa paz política marcó el inicio de un Estado moderno en Colombia ([La Rosa y Mejía, 2018](#)).

#### *Bogotá, una ciudad de símbolos urbanos*

Bogotá como capital de la naciente República, se convirtió en escenario de poder y espacio de representación de la nueva cultura política. Un lugar de congregación, opinión pública e ideas ciudadanas, que surgió de la necesidad de crear un nuevo orden social, con sus propios símbolos urbanos; un proyecto educativo para el ciudadano en los nuevos principios políticos de la República. Esta imagen de centro de poder político, comercial y cultural le significó a la ciudad un proceso de densificación, en la segunda mitad del siglo, que desvirtuó la jerarquización de la sociedad colonial. Lo que provocó la aparición de mecanismos culturales de diferenciación social como el buen hablar, el buen vestir, la educación, los paseos urbanos,

las tertulias y encuentros literarios como instrumento civilizatorio, etc., que hicieron parte de la vida cotidiana y suscitaron una imagen de ciudad culta.

Según datos censales, Bogotá pasó de tener en 1800 una población de 21 464 habitantes a 40 086 habitantes en 1843 y 95 761 en 1884 (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE, 1975). Este crecimiento demográfico determinó una serie de demandas espaciales no cubiertas adecuadamente, la densificación de las viviendas existentes y el establecimiento de marcadas diferencias tanto en las maneras de habitarlas como en el desarrollo de la vida cotidiana. Según el plano topográfico de Agustín Codazzi de 1849 ([Figura 1](#)), la ciudad no mostraba mayor diferencia con el plano de Bogotá y sus alrededores levantado por Francisco Cabrer en 1797. Para mitad de siglo, la ciudad ocupaba un poco más de 2 millas cuadradas granadinas, dividida en los cuatro distritos parroquiales, 24 edificios religiosos (entre iglesias, capillas y conventos), 12 plazas y plazuelas, 10 instituciones de educación pública, el palacio presidencial, las secretarías de gobierno, los cuarteles de caballería y artillería, dos hospitales (el militar y el de caridad), la casa de la moneda y la Quinta de Bolívar.



**FIGURA 1.** Plano Topográfico de Bogotá y parte de sus alrededores, 1849. Agustín Codazzi y alumnos del Colegio Militar.

Fuente: Agustín Codazzi y alumnos del Colegio Militar (1952).

Esta imagen de ciudad modesta, aislada, sombría y con graves problemas de higiene fue reiterada en reseñas de viajeros locales y extranjeros que visitaron Bogotá. Según la crónica de Salvador Camacho Roldán (1827-1900) en 1850:

No había enlosado en las aceras, excepto en las tres del comercio; faltaba empedrado en muchas; el agua de los caños que corría por la mitad de ellas se encargaba de arrastrar a los ríos San Francisco y San Agustín las basuras de las casas; no había alumbrado sino en las tres del comercio, y eso de tal naturaleza que sólo servía, como en España, para hacer visible las tinieblas. (...) Centenares de burros recorrían las calles buscando los restos de las cocinas detenidos en los caños y hacían su mansión principal en la Plaza de Bolívar, que era la del mercado (Martínez, 1978, p. 77).

Fue una ciudad que, a lo largo del siglo XIX, no tuvo una importante transformación urbana, conservó su estructura de ciudad colonial, su plaza mayor como centro y su arquitectura religiosa como representación de monumentalidad en su paisaje urbano. Sin embargo, sí se emprendieron reformas que permitieron materializar la idea de progreso, de la administración radical, en cinco ideales urbanos: una ciudad de símbolos republicanos, de espacios civilizatorios, una ciudad higiénica, comunicada con el mundo y planificada.

Primero, *Bogotá como ciudad de símbolos republicanos*. Como ciudad capital, se convirtió en la representación de principios y símbolos republicanos que valoraron la memoria independentista y la construcción de nación a través del sentido de



AMÉRICA DEL SUR.—RECUERDOS DE BOGOTÁ, CAPITAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS DE COLOMBIA.  
1. Capitolio nacional (en construcción).—2. Plaza y estatua de Santander.—3. Jardín en el patio principal del palacio de las Secretarías de Estado.—4. Estatua de Bolívar, en la Plaza Mayor de Bogotá.—5. Monumento de los mártires.  
(Dibujo de Riudavets, según fotografías directas.)

lo público. Este interés estuvo determinado por diversas circunstancias, una de ellas fue el cambio de función de las numerosas construcciones expropiadas que, bajo el proceso de desamortización de manos muertas, pasaron a ser de dominio estatal y se convirtieron en sedes públicas de oficinas, escuelas, hospitales, galerías comerciales, bancos, etc. (Figura 2), situación que “convirtió a Bogotá en una ciudad prácticamente sin arquitectura pública de significación hasta bien entrado el siglo XX” (Gutiérrez, 2007, p. 21). Esta estrategia, para algunos expertos, fue la primera reforma urbana de la ciudad. Según Uribe (1976) el proceso de desamortización fue muy eficiente, el 80% se efectuó entre 1862 y 1865 (Gutiérrez, 2007; Jaramillo y Meisel, 2008), lo que generó un gran impacto social y urbano. El 4 de enero de 1865 en el periódico *La Opinión* (1865) se publicó un artículo que daba cuenta de su importancia para la ciudad:

La lei de manos muertas i los remates de sus fincas han producido la ventaja que no la podrían negar ni los conservadores que la impugnan, del movimiento que se ha impreso a la edificación i al cultivo de los campos (1865, p. 1).

FIGURA 2.  
*Recuerdos de Bogotá, capital de los Estados Unidos de Colombia.*

Nota: Capitolio Nacional (en construcción). 2. Plaza y estatua de Santander. 3. Jardín en el patio principal de las Secretarías de Estado (antiguo Convento de Santo Domingo, expropiado a la orden religiosa dominica en la década de 1860). 4. Estatua de Bolívar, en la Plaza Mayor de Bogotá. 5. Monumento de los mártires. Fuente: Riudavets (1882).

Otra situación que evidenció esta preocupación por la representación simbólica del Estado en la ciudad fue la presencia de monumentos de próceres en el espacio público, la celebración de fiestas cívicas y el cambio de nomenclatura de la ciudad (calles, plazas y parques) por nombres relacionados con hechos, lugares o personajes del proceso de independencia. En conmemoración del 20 de julio de 1892 se publicó el texto *Monumentos*

*patrióticos de Bogotá. Su historia y descripción* (Borda, 1892). El trabajo relacionó 18 leyes y acuerdos propuestos entre 1863 y 1891 que proponían la construcción de monumentos, los cuales aún no habían sido ejecutados en su totalidad, justificó su necesidad en el espacio público y describió de manera detallada algunos monumentos existentes y las fiestas cívicas en sus centenarios (Tabla 1).

TABLA 1. *Monumentos reseñados en la publicación Monumentos patrióticos de Bogotá, 1892.*

	Monumentos, inauguraciones y fiestas cívicas	Leyes, decretos y ordenanzas
1	La estatua del Libertador Simón Bolívar y su inauguración en 1846 en la Plaza principal de Bogotá.	Ley 12 de mayo de 1846.
2	La estatua del General Francisco de Paula Santander inaugurada en 1878 en la Plaza de Santander, nombre que se le dio en 1851 a la entonces Plaza de San Francisco.	Decreto 6 de mayo de 1850. Ordenanza 142 del 8 de octubre de 1851.
3	Cambio de nombre de La Plaza de Jaime <sup>8</sup> por Plaza de los Mártires en 1850 y la erección del monumento (obelisco) en 1872 en memoria de “los mártires sacrificados en Bogotá”.	Ordenanza 112 del 23 de octubre de 1850.
4	El cambio de nombre de la Plaza Mayor por Plaza de Bolívar en 1847.	Acuerdo del 20 de julio de 1847.
5	Celebración del Centenario del Libertador en 1883 en el Parque San Diego denominado en adelante Parque Centenario.	Ley 84 de 1881. Decreto 245 de 1883. Acuerdo 7 de 1883.
6	La estatua del General Tomás Cipriano de Mosquera en el Capitolio e inaugurada en 1883.	Ley 20 de 1879.
7	Los mausoleos Mausoleo de José María Castillo y Rada 18359 y del coronel Juan José Neira, 1841.	
8	Busto de Juan Acevedo y Gómez, 1850.	
9	La lápida conmemorativa a la memoria de Francisco José de Caldas, 1881.	

Nota. Fuente: elaboración propia a partir de la publicación Borda (1892).

<sup>8</sup> Correspondía al huerto de la casa particular, propiedad de un español de apellido Jaime (Borda, 1892).

<sup>9</sup> Ejecutor de la Ley sobre libertad de los negros y abolición del tráfico de esclavos (Borda, 1892).

Segundo, *Bogotá como espacio civilizatorio*. La ciudad se transformó en un espacio educativo y civilizatorio para el ciudadano, con comportamientos acordes a las nuevas exigencias urbanas. Estas estaban mediadas por las normas de urbanidad como el buen hablar, la buena educación, la buena conducta, formación literaria, buen vestir, etc. y en ese contexto el espacio público como los camellones, alamedas y parques fueron el escenario de su representación. Esto trajo consigo el sentido de ornato y la noción de parque público como espacio lúdico y bello en la ciudad, determinó las maneras de habitarlo y se constituyó en mecanismo de distinción y jerarquización en la sociedad (Pedraza, 1999). Esta idea de ciudad educadora estuvo acompañada de una serie de instituciones educativas y culturales de carácter público, la Academia colombiana de la Lengua en 1871, la construcción del Teatro Colón entre 1885 y 1895 por el arquitecto italiano Pietro Cantini, el Teatro Municipal 1887-1890, etc. Estas y otras instituciones, en medio de la situación de pobreza de Bogotá, le permitieron la denominación de ciudad culta.

Tercero, *Bogotá como ciudad higiénica*. La preocupación por la higiene de la ciudad y la necesidad de mejorar los servicios de abastecimiento de agua y alumbrado público fueron de gran interés para la administración pública. En 1843, en Bogotá, sólo 198 inmuebles contaban con el servicio de agua, para 1882 fueron 300 (Puyo, 1989). Sin embargo, tenía todas las

dificultades que un elemental sistema de acueducto podía tener, lo que trajo consigo graves problemas de higiene. Esto marcó una nueva etapa en el problema de abastecimiento de la ciudad. En 1888 quedó inaugurado el acueducto en tubería de hierro con la entrega de dos tuberías instaladas en las calles 9ª y 11 de oriente a occidente. Ya para 1898 había 2763 inmuebles con suministro de agua potable en Bogotá y 38 en Chapinero, como un indicador de progreso en la ciudad (Puyo, 1989).

En 1852, el Municipio firmó el contrato para el alumbrado público con lámparas de gas y para 1868 se importaron de Estados Unidos, faroles de petróleo para la iluminación de las calles de la ciudad. Se constituyó, Pereira Gamba y Compañía, empresa privada que contrató con el Municipio el alumbrado de gas para la ciudad<sup>10</sup>. Veinte años después, en 1889, los Señores Pedro Nel Ospina y Rafael Espinosa Guzmán conformaron la empresa *The Bogotá Electric Light Co.* que trajo luz eléctrica a la ciudad. En el año siguiente ya se habían instalado en el espacio público 90 lámparas:

<sup>10</sup> El *Diario de Cundinamarca* (1874) publicó muchos de sus avisos de promoción y busca de accionistas:

El Señor Nicolas Pereira Gamba ha pasado una circular a los habitantes de Bogotá, invitándolos a tomar acciones en la empresa del alumbrado de la ciudad por medio del gas. creemos (...) que pronto tendremos el gusto de anunciar que, merced a esa positiva mejora, se puede salir por la noche sin riesgo de romperse la figura contra los escombros i materiales de construccion que se encuentran por todas partes. (1874, p. 1).

[...] el primer recinto cerrado que utilizó alumbrado eléctrico en Bogotá fue el teatro Municipal, inaugurado por esos mismos días, el 15 de febrero de 1890. Con ciertos toques de humor El Telegrama del 20 de febrero siguiente reseñó así la iluminación del Municipal: El Teatro estaba profusamente iluminado por cuatro focos de luz eléctrica, colocados uno en el vestíbulo, otro en el salón, y los otros dos: el uno sobre la platea y el otro en el escenario; y por una gran cantidad de luces de gas (Puyo, 1989, p. 58).

Otro grave problema de higiene en la ciudad fue el mercado en la Plaza Mayor, posteriormente Plaza de Bolívar. Este foco de insalubridad, enfermedades, depósito de desechos y animales fue una preocupación de la administración municipal que la llevó a contratar, en 1848 con el señor Juan Manuel Arrubla, la construcción de una plaza de mercado cubierta. Construcción que inició en 1861 y se inauguró en 1864 con el nombre de Plaza de la Concepción (García, 2017; Gutiérrez, 2007), en un terreno al occidente a unas cuadras de la Plaza de Bolívar. Solucionando definitivamente la compleja situación en el centro de la ciudad.

Estos adelantos, además de emprender soluciones en materia de provisión y disposición de aguas servidas, contar con agua apta para el consumo humano e iluminar la ciudad, permitieron mejorar algunos problemas de seguridad en las noches capitalinas y convertir la plaza de Bolívar en un espacio público reservado para las representaciones simbólicas del Estado.

Cuarto, *Bogotá como una ciudad comunicada*. La preocupación por el aislamiento de la ciudad colonial trajo consigo, en la segunda mitad del siglo XIX, un interés por intervenir en varios frentes: el transporte urbano; la red de caminos y el transporte ferroviario y fluvial que la conectó con las poblaciones vecinas y puertos; los medios de comunicación y la construcción de puentes que evidenció su necesaria expansión urbana. Bogotá vio aparecer, sólo hasta el último cuarto de siglo, estos servicios de comunicación y transporte que generaron transformaciones tanto en el aspecto físico de la ciudad, como en la calidad de vida de sus habitantes, su cotidianidad y en general sus dinámicas urbanas.

El tranvía tirado por mulas se inauguró en Bogotá en 1884, posteriormente el servicio de ómnibus y la flota de carruajes tirados por caballos como vehículos de alquiler que comenzaron a funcionar comenzando el nuevo siglo. En 1882 se inició la construcción del tren de la Sabana entre Facatativá y Bogotá. En 1889 se inauguró la Estación de la Sabana e inició la construcción del Ferrocarril del Norte, el cual en 1890 llegó a Chapinero y en 1898 hasta Zipaquirá. En 1896 se inició la construcción del Ferrocarril del Sur que conectó a Bogotá con Soacha para años más tarde quedar conectada la Sabana desde Facatativá hasta Zipaquirá (Gutiérrez, 2007). Aunque incipiente y con muchos problemas de funcionamiento, esta implementación de diferentes tipos de transporte incrementó el movimiento de personas en la ciudad y de Bogotá hacia Chapinero.

La Compañía de Telégrafos inició sus actividades en Bogotá en 1865 y extendió sus líneas rápidamente al resto del país. Veintiún años más tarde, en 1886, el país pudo comunicarse con el mundo a través del cable submarino. Para esta misma época, en 1881, Bogotá tuvo la primera línea telefónica en el centro de la ciudad y en 1884 se conformó la Compañía Colombiana de Teléfonos.

Los ríos San Francisco y San Agustín que en Bogotá determinaron su forma urbana, se convirtieron en limitaciones para su crecimiento durante el siglo XIX. Y de esta forma, la construcción de puentes para permitir cruzarlos y conectar las parroquias que por este motivo estaban aisladas entre ellas, fue una de las actividades de gran esfuerzo por la administración municipal. A comienzos del siglo XIX, Bogotá contaba con diez puentes, construidos durante la Colonia, y al finalizar el siglo la ciudad ya tenía treinta puentes, dieciocho de ellos sobre el río San Francisco (Mejía, 2000). Tanto el incipiente sistema de alcantarillado como la serie de puentes construidos establecieron una relación diferente entre los ríos y la ciudad; pues además del carácter simbólico y relación con el territorio, eran fuente de aprovisionamiento de agua, espacio de las lavanderas, soporte para los molinos y fabricas; asimismo focos de insalubridad por recibir los desagües y desechos urbanos.

Quinto, *Una ciudad que debía planearse*. Aunque el aspecto físico de Bogotá no se transformó sustancialmente durante el siglo XIX, sí se dieron varias circunstancias que permiten determinar la preocupación de la administración por el crecimiento urbano de la ciudad, la construcción de edificios

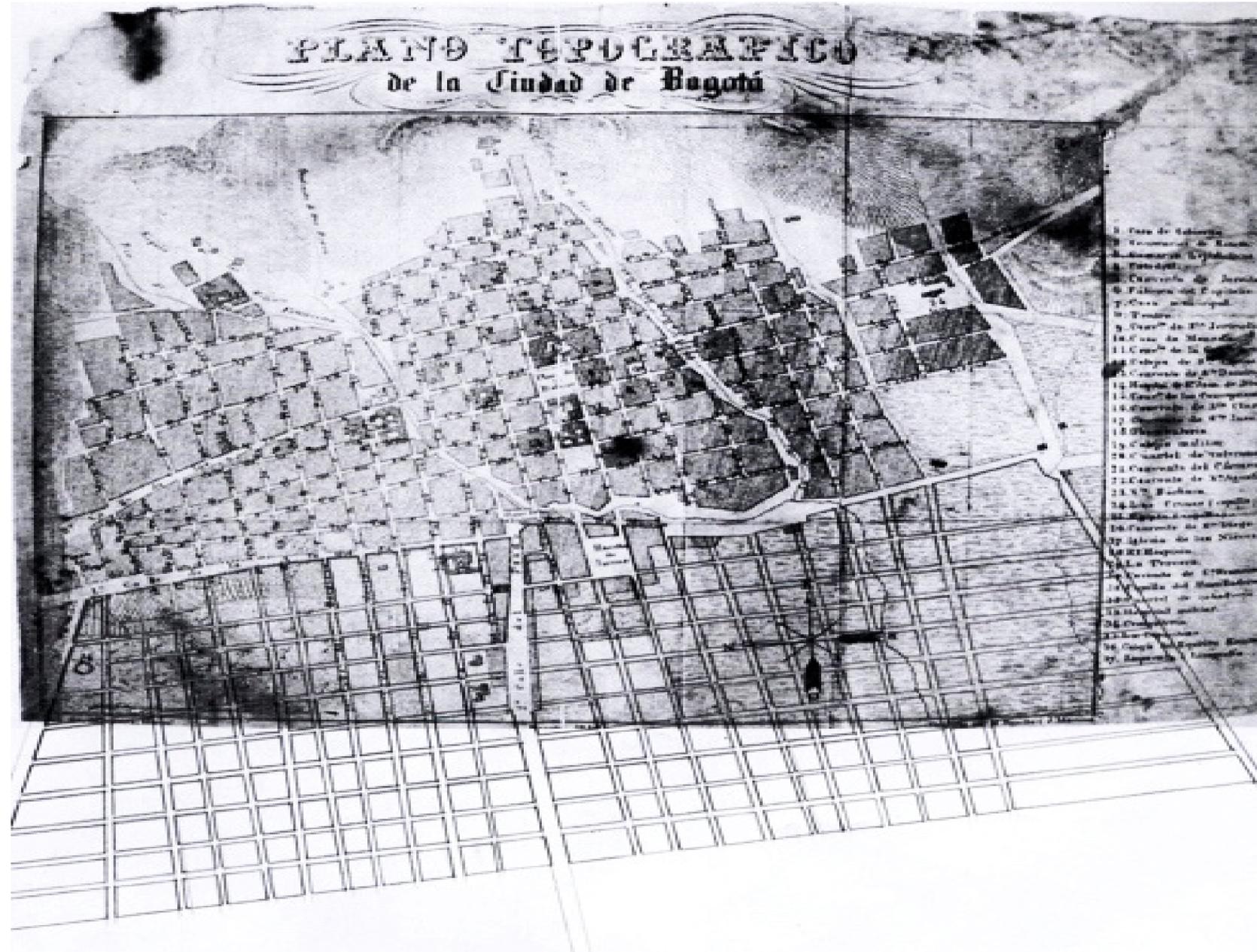
públicos y la regulación de ambos (Figura 3). El 11 julio de 1847, el periodico *El Constitucional de Cundinamarca (1847)* publicó una solicitud que, diez días antes, había realizado el señor Pastor Ospina (1809-1873), gobernador de la Provincia de Bogotá, al Concejo Municipal con la propuesta de ampliación del plano de la ciudad con las siguientes indicaciones:

Las circunstancias en que actualmente se halla la población de esta ciudad hacen ya necesario el aumento de su edificación, (...). Estas circunstancias me han movido á llamar la atención del R. Concejo sobre los tres puntos siguientes: 1º necesidad i conveniencia de trazar un aumento en el plano de la ciudad por la parte á donde con mas ventaja debe extenderse la población; 2º necesidad i conveniencia de que se vendan las manzanas y solares de propiedad comunal que queden comprendidos en este plano; 3º conveniencia de que se enajenen los demas terrenos comunales ó ejidos de la ciudad.

Es preciso, pues, que se forme un nuevo centro de población, una ciudad nueva, en donde se tengan ventajas para la edificación i la comunicación (...) I ninguna localidad llena mejor estas condiciones que la parte occidental que queda á uno i otro lado del camellon de San Victorino, por su inmediación al centro actual de la ciudad, por ser su principal entrada, por ser allí donde menos dificultades existen para formar un plano bien arreglado, por el mucho terreno libre que ahí para edificar, i porque habiendo mui pocos edificios antiguos pueden levantarse los nuevos con toda la elegancia i regularidad (...) ha llegado el tiempo preciso en que el Concejo debe (...) establecer las bases para que, en vez de un mal arrabal, se forme un barrio hermoso i quizá el mejor que vendrá á tener la ciudad.

INDICACIONES (...) 3° que el terreno en que ha de hacerse la nueva demarcacion para el aumento de la ciudad sea el que queda al occidente del rio San Francisco i de la Calle de la Alameda hasta los puntos que se expresarán en las siguientes indicaciones. 4° que desde la Pila Nueva acia abajo, en la direccion del camellon de Puente aranda, se midan mil metros formando sobre esta línea a uno i otro lado diez manzanas con las correspondientes calles de doce metros de ancho i perpendiculares al camellon. 5° que las calles que partan de la del Prado y del Camellon se prolonguen por un lado hasta el Camellon que baja del Cementerio nuevo. 6° que las calles trasversales se tracen perpendicularmente á las anteriores, partiendo de las que existen ó deben existir en la parte ya poblada de la ciudad. (...) 9° (...) enlosar las aceras de las calles en todo lo que edifiquen, en una anchura de un metro por lo menos. Á conservar ó reponer los árboles que existan en el Camellon, i á plantar i conservar en las demas calles, frente á los respectivos edificios, líneas de árboles á las distancias que se determinan en el plano. 10° que de la venta que se ha expresado se incluyan dos ó tres manzanas que se dejarán en los lugares mas convenientes para plazas públicas [sic] (1847, pp. 1-4).

En esta propuesta el Señor Ospina, describió *un nuevo centro de población y una ciudad nueva* con tres componentes que se destacan en su discurso: la extensión de la trama urbana por ensanche hacia el occidente, lugar de entrada a Bogotá; el embellecimiento y ornato de la ciudad; y la intención de regular y sistematizar estos procesos urbanos y arquitectónicos. Con el mismo ideal, en noviembre de 1861, *El Colombiano* publicó una crónica que presentó la propuesta del General Tomas Cipriano de Mosquera como encargo al señor Zenón Padilla (Director de Obras Públicas) para la ampliación de la ciudad también hacia el occidente,



### CRONICA DE BOGOTA

(...) Los trabajos del grande edificio del nuevo mercado, se siguen con actividad. Dentro de tres meses veremos levantado ya el lindo parque de la plaza Bolívar. Continúa el trabajo de conclusion de los dos puentes que estaban en obra, i está acordada la de otros dos, que unirán la ciudad con un magnifico plano, que por órden del Ciudadano Presidente de la Union se está formando, al Occidente de Bogotá. Es un pensamiento feliz. Con hermosas plazas, con calles de 16 varas de ancho, incluidas 3 de cada lado, para aceras levantadas, esa nueva ciudad será la obra de pocos años, (...). Quedará dividida de la actual por toda la anchura de la Alameda, que será una grande i hermosa Avenida. Aun respecto a las aguas, el Jeneral Mosquera ha concebido, i sin duda ejecutará, un nuevo sistema que va a mejorar notablemente el surtido de Bogotá, tanto en la cantidad, como en la calidad de ellas. (...) el largo i hermoso camellon de la carrera del norte, se va a convertir en una magnifica Alameda, (...) nos atrevemos a indicar que el terreno en que termina, i que media entre el camellon i la Alameda, cerrándolo el Convento de San Diego, está indicadisimo para la formacion de un precioso parque, que servirá de paseo, de ornato, de distraccion i agrado a los habitantes de Bogotá. [sic] (*El Colombiano*, 1861, p. 52).

Esta iniciativa de Mosquera fue parte de una serie de decisiones y reformas progresistas implementadas durante sus periodos presidenciales que permitieron la discusión sobre la idea de obra pública y la necesidad de impulsarla en la ciudad.

FIGURA 3. Reconstrucción de la propuesta de ampliación del plano de la ciudad. Pastor Ospina 1847.

Fuente: Elaboración propia a partir de plano topográfico de la ciudad de Bogotá, 1848 (*El Constitucional de Cundinamarca*, 1847).

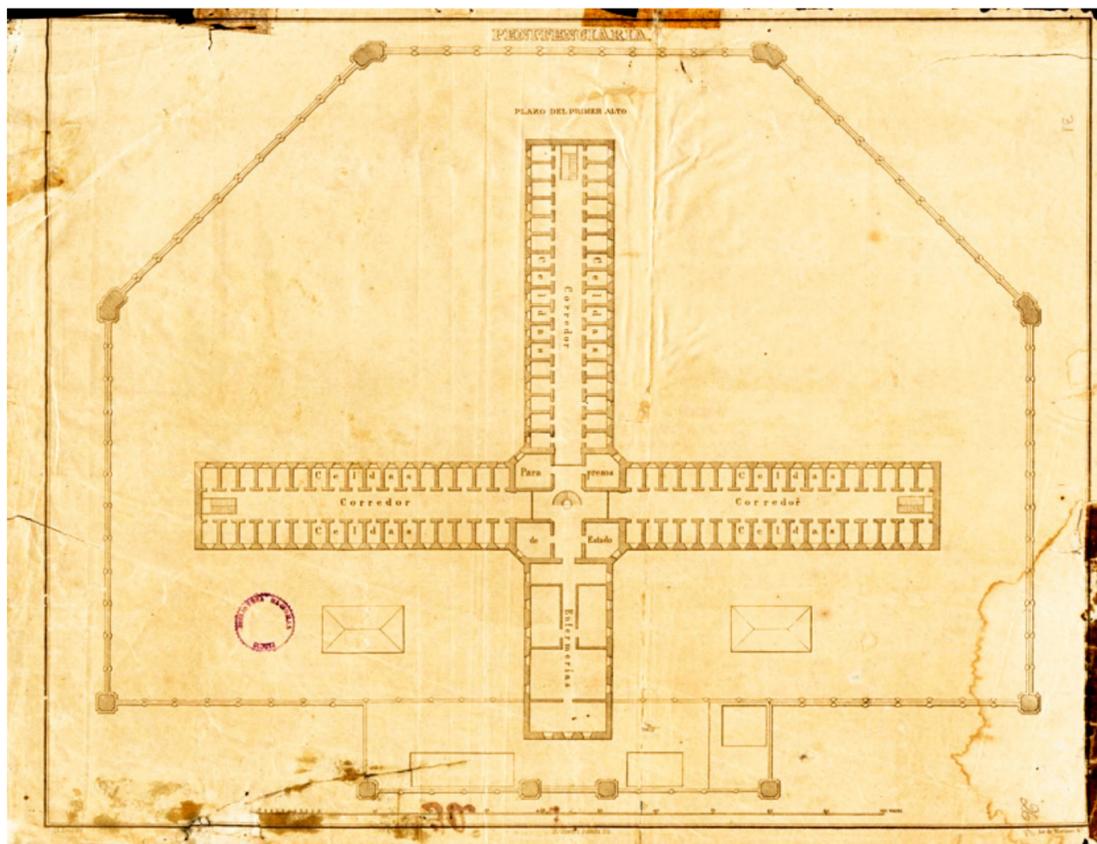
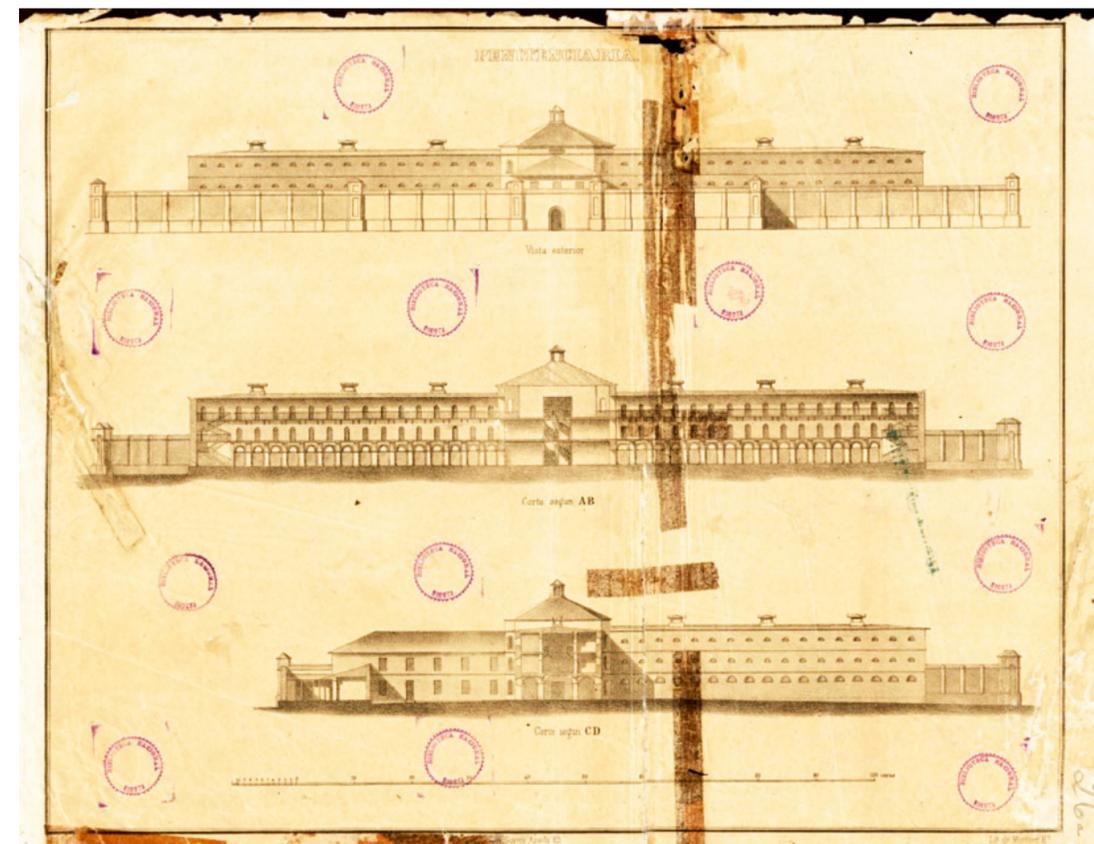


FIGURA 4. Penitenciaría Central de Cundinamarca.  
Fuente: Reed (s.f.).



En ese contexto, en 1846, durante su primer mandato, trajo al arquitecto danés Thomas Reed (1817-1878) para la construcción del Capitolio Nacional que se constituyó en la obra más significativa y simbólica del Siglo XIX; representó la democracia como el sueño romántico y la materialización ideológica de los principios republicanos. Su construcción se inició en 1847 y después de

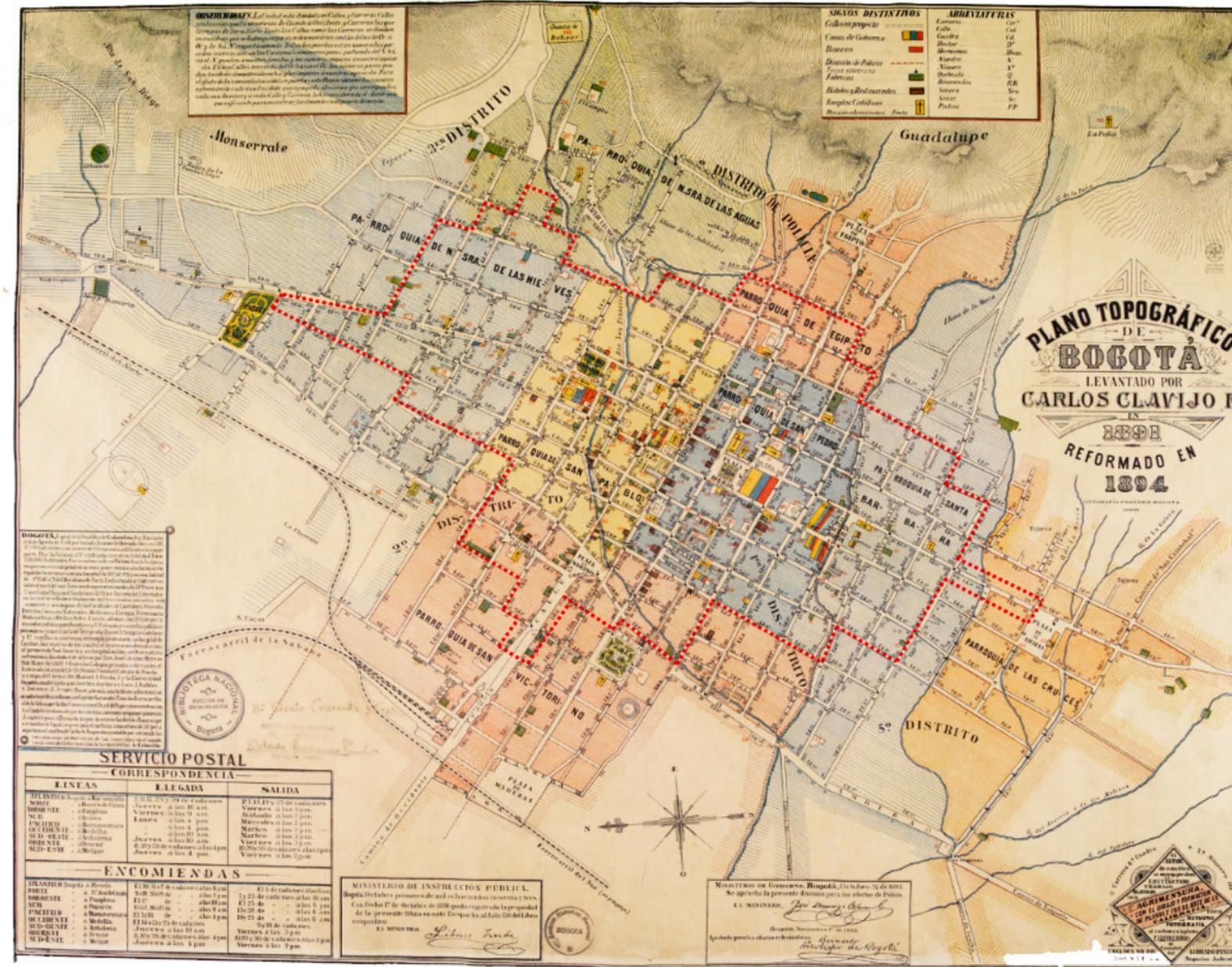
casi ochenta años fue inaugurado en 1926. Este arquitecto propuso una serie de proyectos como el Salón para la Cámara de Representantes en 1847; la sede para la Sociedad Filarmónica en 1848; la Penitenciaría Central de Cundinamarca en 1849 construida entre 1874-1878 (Garzón, 2010); la Casa de Rafael Pombo en 1851; el Obelisco de los Mártires en 1851; la Ermita de Guadalupe en

1855; los puentes de Cundinamarca, de la Filarmónica y del Carmen entre 1854 y 1859 (Saldaña, 2005). Aunque no todos se construyeron, sí hicieron parte de un momento importante del pensamiento arquitectónico y urbano de la ciudad.

A pesar de este anhelo de arquitectura pública, Bogotá no tuvo en esta época, edificios que representaran los ideales de la República. Sin embargo,

se pueden mencionar las Galerías Arrubla (1842-1948), la Plaza de Mercado la Concepción (1861-1864), la Penitenciaría Central de Cundinamarca (1849-1878) (Figura 4), la Fabrica de Cerveza Bavaria (1888-1891), edificios que por su localización y función determinaron cambios importantes tanto en la estructura urbana de la ciudad como en sus dinámicas sociales.

A pesar de esta idealización urbana de Bogotá y del deseo de planificarla sin llegar a materializarse, la ciudad creció poblacionalmente, lo que le trajo una serie de problemas de hacinamiento. Sin embargo, para 1894, según el plano topográfico de Carlos Clavijo de 1891, el panorama urbano parecía ser otro comparativamente con la ciudad de mitad de siglo. Con 120 000 habitantes, la ciudad se extendió fundamentalmente hacia el suroccidente y su estructura urbana y arquitectónica evidenciaba una transformada y dinámica vida urbana conformada por 21 colegios y escuelas públicas para hombres y 13 colegios y escuelas públicas para mujeres, la Universidad Republicana, una academia nacional de música, 9 escuelas (bellas artes, ciencias naturales, derecho, ingeniería, letras, medicina, telegrafía, etc.), 32 templos católicos y 12 capillas u oratorios, 5 conventos, 7 monasterios, 1 templo protestante, 2 teatros (1 nacional, 1 municipal), 2 hospitales, 1 observatorio astronómico, 1 biblioteca nacional, 2 acueductos públicos, 1 museo nacional, 2 ferrocarriles (de la Sabana y del Norte), 53 fabricas, 22 hoteles, 9 restaurantes, 7 bancos, 6 baños públicos, 3 cafés, 11 imprentas, 1 circo de toros, 1 dirección de policía, 3 molinos, 1 matadero, 1 oficina de telégrafos, 4 pasajes comerciales, 30 puentes, 17 plazas y plazuelas, 4 parques (Clavijo, 1891) (Figura 5).



El interés por la regularización, de este aparente desorden urbano, estuvo materializado a través de la legislación como un instrumento para administrar el crecimiento de la ciudad. Este interés tuvo importancia a partir de las últimas cuatro décadas del siglo con los muchos acuerdos emitidos por la administración municipal, como lo muestran los siguientes ejemplos (Tabla 2):

FIGURA 5. Crecimiento de Bogotá 1849-1891. Comparación entre el Plano Topográfico de Bogotá y parte de sus alrededores, 1849.

Nota. Fuente: Elaboración propia sobre el Plano Topográfico de Bogotá 1891-1894 (Agustín Codazzi y alumnos del Colegio Militar, 1952; Clavijo, 1891).

TABLA 2. *Lista de algunos Acuerdos para la intervención y transformación física de la ciudad.*

	Acuerdos	Observaciones
1	Acuerdo del 17 de julio de 1865	Sobre empedrados y aceras en las calles y plazas de la ciudad.
2	Acuerdo de 1865	Sobre el alumbrado público.
3	Decreto Legislativo de 1865	Con los privilegios para la apertura de caminos al río Magdalena (3 líneas: a Girardot, Ambalema y al Distrito de Puerto de Bogotá), los privilegios para ferrocarriles (Zipaquirá y la Sabana de Bogotá), privilegios para caminos carreteros para comunicar a Bogotá con el río Magdalena.
4	Acuerdo del 22 de septiembre de 1868	Orgánico de los cementerios.
5	Acuerdo del 10 de febrero de 1872	Provee de medios a la salubridad y ornato de la ciudad.
6	Acuerdo del 16 de julio de 1872	Sobre alumbrado público por medio de gas en la ciudad de Bogotá.
7	Acuerdo del 18 de agosto de 1873	Sobre construcción de tres puentes sobre el río San Francisco.
8	Acuerdo del 16 de septiembre de 1874	Sobre acueductos públicos.
9	Acuerdo del 4 de diciembre de 1874	Sobre obras públicas, este Acuerdo declaraba de preferente ejecución las siguientes obras: Construcción de los puentes de las carreras de Vélez, Occidente y Santamaría. Construcción de locales para escuelas. Conclusión de la Plaza de Mercado. Construcción de cloacas y orinales. Continuación de las obras emprendidas en los Cementerios. Reconstrucción de los Acueductos de la Catedral, las Nieves, San Victorino y Santa Bárbara, y construcción del monumento en la Plaza de los Mártires, en honor a las víctimas sacrificadas allí, y una fuente en la misma plaza. Canalización del río San Agustín y construcción de murallas laterales. Adoquinado de la Plaza de la Constitución, colocando al frente del edificio de la municipalidad el busto de Acebedo Gómez. Ornato del proyectado parque en la Plaza de San Diego, en donde se construirá una fuente pública. Nivelación y macadamización del paseo de Agua-nueva y ornato de él, plantándole árboles y colocando asientos de piedra. Ensanche lateral al puente de San Francisco y compra de las tiendas que hay sobre él.
10	Acuerdo del 19 de abril de 1875	Construcción de dos galerías en la Plaza de Mercado.
11	Acuerdo del 15 de septiembre de 1875	Autorización al Síndico Municipal, para contratar con los que quieran edificar nuevas manzanas.
12	Acuerdo del 13 de diciembre de 1875	Alumbrar la ciudad por medio de gas.
13	Acuerdo N° 16 de 1876	Construcción de un ferrocarril en la ciudad de Bogotá.

Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes Acuerdos Municipales entre 1863 y 1886 (Concejo de Bogotá, s.f.).

En este panorama cabe resaltar dos situaciones que reflejaron administrativamente los intereses en juego frente al crecimiento urbano de la ciudad. La primera, la creación, en 1875, de una compañía constructora de carácter privado, considerada de “importancia capital”, como lo registró el [Diario de Cundinamarca \(1875\)](#) en el mismo año:

#### EMPRESA POPULAR. COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

Se establece en Bogotá conforme a las disposiciones legales, una compañía constructora de toda clase de obras de arquitectura, como casas, puentes, caminos, calzadas, acueductos, fuentes, surtidores, paseos públicos, pilas, muelles, diques &.; (...)

La Compañía tiene por objeto principal construir casas por su cuenta i darlas a la venta al contado o a plazos. (...) La Municipalidad a quien por la lei le está ordenado trabajar por el progreso de la ciudad, debe tomar por lo menos cuarenta acciones en esta empresa, i poner sus solares aun no vendidos, a disposición de la Compañía, dándoselos a precios equitativos; i conferirle la administración del ramo de aguas.

Bogotá, a 7 de diciembre de 1874.

S. Pérez – Eustorgio Salgar – Pérez & C. – Pedro Navas Azuero – Camacho Roldan hermanos – Eusebio Bernal – Francisco Olaya – T. E. Abello i C. – Luis María Silvestre. [sic]

Los firmantes al final constituían la compañía y eran, Santiago Pérez, presidente de la República; Eustorgio Salgar, Gobernador del Estado

Soberano de Cundinamarca; Pedro Navas Azuero, fundador de la Compañía Colombiana de Seguros; Camacho Roldan hermanos y los dinámicos empresarios Tomás Abello y Luis María Silvestre, Eusebio Bernal y Francisco Olaya ([Puyo, 1989](#)). La segunda, es el Acuerdo del 15 de septiembre del mismo año donde se decretaron normas para la construcción de nuevos edificios en Bogotá, con las directrices para los nuevos desarrollos urbanos, además de las responsabilidades del municipio, los constructores y propietarios<sup>11</sup>. Estas situaciones, fueron algunos de los sucesos que marcaron la presencia del sector privado en los procesos de urbanización de la ciudad.

#### CONCLUSIONES

Finalmente, estas diversas estrategias administrativas, en su conjunto, permiten leer el pensamiento implícito y los intereses institucionales de representatividad de lo público manifiestos en Bogotá que bajo la noción de progreso debió cumplir con unas condiciones físicas como la solución de los imperiosos problemas de higiene, la comunicación con el resto del país y el mundo y para eso necesitaba afanosamente ser pensada y planeada. Esta imagen de ciudad en transformación e inscrita en el camino del progreso la citó Miguel Samper en 1896, así:

---

<sup>11</sup> [Puyo \(1989\)](#) referencia este Acuerdo como código urbanístico. Sin embargo, el Acuerdo no lo nombra así, además el concepto de código referido a normas urbanísticas tan sólo aparece en la década de los años 20 del Siglo XX. En este caso sería menos pretencioso hablar de un Acuerdo que establece normas para la construcción de edificios.

El progreso en lo material es manifiesto, aunque lo creemos a gran distancia del que podía corresponder comparado con el de muchas de las capitales de América Latina. Aparte de la edificación, que en gran parte se debe al papel moneda y con la cual se retiran de la circulación capitales que reclaman la industria, podemos pasar revista consoladora a progresos y mejoras positivos.

Dos trozos de ferrocarril traen a la ciudad la animación del tráfico y hacen resonar el pito de la locomotora en nuestra adormecida altiplanicie. Nuevo aspecto presentan hoy las calles. En todas ellas las aceras están embaldosadas. (...) las antiguas acequias, (...), están hoy sustituidas por alcantarillas. (...) ellas vienen mejorando, especialmente los camellones, desde que se introdujo la máquina de partir piedra con motor de vapor, y la de apretar y nivelar con poderosa fuerza las construcciones. La mejora en los pavimentos ha permitido emplear carretas para el transporte (...) también en el uso de los coches públicos, a pesar de ser incipiente, ofrece comodidades. (...) La provisión de aguas ha recibido mejora fundamental con la construcción del acueducto público. (...) el alumbrado público por gas quedó muy limitado, y ha sido sustituido en su mayor parte por el de luz eléctrica, faltando aun que esta última perfección pase al uso privado (Martínez, 1978, p. 101).

Este anhelo de progreso liberal enmarcado en un periodo de pensamientos radicales se vio truncado bajo el nuevo ideal de orden y moralidad bajo el preámbulo “*En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad*” “esencial elemento del orden social” de la [Constitución](#)

(1886), que dio origen a la República de Colombia y con ella al Movimiento de la Regeneración de la mano de Rafael Núñez como representante. Cambio que, en los últimos años del Siglo XIX, buscó establecer el principio de la centralización política y descentralización administrativa; suprimir los estados federales, instituir los departamentos y municipios, además de reestablecer las relaciones entre Iglesia y Estado. Lo que trajo consigo que se multiplicaran los enfrentamientos políticos hasta cuando conservadores y liberales se embarcaron en la Guerra de los Mil Días (1899- 1902), que dejó el país derrumbado y sus principios destruidos.

A inicios del Siglo XX, al término de esta guerra civil, fue evidente como Bogotá se benefició de la estabilidad política y el espíritu de progreso de la administración de Rafael Reyes entre 1904 y 1905. La celebración del primer centenario de la Independencia en 1910 sirvió de ocasión para embellecer la ciudad, construir edificios públicos y mejorar los servicios públicos. Pero no se puede negar que esta Bogotá, de inicios del Siglo XX, tuvo como antecedente la ciudad idealizada en busca de progreso pensada por los radicales anticlericales de la segunda mitad del XIX. Si bien, este último, no representó para Bogotá un siglo de grandes cambios urbanos, sí permitió introducir aspectos en la vida pública que fueron la semilla de las transformaciones urbanas, políticas, económicas e institucionales que la consolidaron como el epicentro del país y el reflejo de procesos modernizadores entrado el siglo XX.

REFERENCIAS

- Agustín Codazzi y alumnos del Colegio Militar. (1952). *Plano Topográfico de Bogotá y parte de sus alrededores*. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Arboleda, S. (1951). *La República en la América española*. Ministerio de Educación Nacional; Editorial ABC.
- Borda, I. (1892). *Monumentos patrióticos de Bogotá. Historia y descripción*. Imprenta de la Luz.
- Braudel, F. (1979). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo I. Las Estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Alianza Editorial.
- Castrillón, D. (1994). *Tomas Cipriano de Mosquera*. Planeta.
- Clavijo, C. (1891). *Plano Topográfico de Bogotá 1891-1894*. Archivo General de la Nación.
- Concejo de Bogotá. (s.f.). *Acuerdos de la Municipalidad entre 1863 y 1886*. Archivo General de la Nación.
- República de Colombia. DANE. (1975). *Estadísticas históricas*. <https://www.dane.gov.co/>
- Diario de Cundinamarca. (19 de enero de 1875). Bogotá.
- Diario de Cundinamarca. (24 de agosto de 1874). Bogotá.
- Diario El Colombiano. (23 de noviembre de 1861). Bogotá.
- Diario El Constitucional de Cundinamarca. (11 de julio de 1847). Bogotá.
- Diario El Progreso. (9 de abril de 1848). Bogotá.
- Diario La Opinión. (4 de enero de 1865). Bogotá.
- Diario La Opinión. (17 de noviembre de 1865). Bogotá.
- Duby, G. (1977). *Historia urbana de Francia*. Seuil.
- Estados Unidos de Nueva Granada. Presidencia. (1861). *Decreto 01*. Creando un Distrito federal, del 23 de julio de 1861. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13471>
- García, W. (2017). *Plaza Central de Mercado de Bogotá: Las variaciones de un paradigma 1849-1953*. Universidad Nacional de Colombia; Pontificia Universidad Javeriana.
- Garzón, M. C. (2010). En busca de la prisión moderna: La construcción del Panóptico de Bogotá, 1849-1878. *Cuadernos de Curaduría, Museo Nacional de Colombia*, (10). <https://museonacional.gov.co/Publicaciones/publicaciones-virtuales/Paginas/Enbusca-delaprisionmodernaLaconstrucciondelPanopticodeBogota1849%E2%80%931878.aspx>
- Gobernación de Cundinamarca. (1863a). *Ordenanza 2*, del 23 de mayo de 1863. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7190>

- Gobernación de Cundinamarca. (1863b). *Ordenanza 11*, del 14 de octubre de 1863. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7901#0>
- Gutiérrez, E. (2007). *Historia de Bogotá siglo XIX*. Villegas Editores.
- Jaramillo, J. (1989). Perfil histórico de Bogotá. *Revista Historia Critica*, (1), 5–19. <https://doi.org/10.7440/histcrit1.1989.01>
- Jaramillo, J. (1964). *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Temis.
- Jaramillo, J. (1960). Etapas de la filosofía en la Historia intelectual colombiana. En, Alcaldía de Medellín, *El Ensayo en Antioquia* (pp. 304-324). Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín.
- Jaramillo, R. L. y Meisel, A. (2008). *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888*. Banco de la República. [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee\\_22.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_22.pdf)
- La Rosa, M. y Mejía, G. (2018). *Historia concisa de Colombia*. Editorial Debate.
- Martínez, C. (1978). *Bogotá, reseñada por cronistas y viajeros ilustres, 1572-1948*. Escala.
- Means, R. C. (1980). *Under development and the development of law. Corporations and Corporations Law in Nineteenth-Century Colombia*. The University of North Carolina Press.
- Meisel, A. y Ramírez, M. T. (Eds.) (2010). *Economía colombiana del siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Melo, J. O. (2009, 4-7 dde agosto). La idea de progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780-1930. [Ponencia]. XVI Congreso de colombianistas, Charlottesville, USA. [https://colombianistas.org/wp-content/themes/pleasant/REC/REC%2036/Art%C3%ADculos/6.REC\\_36\\_JorgOrlanMelo.pdf](https://colombianistas.org/wp-content/themes/pleasant/REC/REC%2036/Art%C3%ADculos/6.REC_36_JorgOrlanMelo.pdf)
- Mejía, G. (2000). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá 1820-1910*. Centro Editorial Javeriano.
- Mumford, L. (1961). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Ediciones Infinito.
- Pachón, D. (2010). Crítica y redefinición de la categoría de progreso Hacia una “forma-vida-orgánica”. *Revista ciencia política*, (9), 131–154. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17018>
- Patiño, C. A. (2010). Guerra y construcción del Estado en Colombia. Universidad militar Nueva Granada.
- Paz, V. (2004). *El demente exquisito. La vida estafalaria de Tomás Cipriano de Mosquera*. Villegas Editores.
- Reed, T. (s.f.). *Penitenciaria*. [Colección Timothée de Saint-Albin]. Biblioteca Nacional de Colombia.

- Pedraza, Z. (1999). *En cuerpo y Alma. Visiones del progreso y la felicidad. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Universidad de los Andes.
- Pombo, C. R. (2017). *Construyamos civilidad. Bases históricas y marco conceptual para una ciudad del siglo XXI*. Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.
- Puyo, F. (1989). *Historia de Bogotá* [Tomo I, Siglo XIX]. Salvat-Villegas Editores.
- República de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa. (1905). *Ley 17. Sobre división territorial*. Diario Oficial No. 12328 del 15 de abril de 1905. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13666>
- República de Colombia. Consejo Nacional Constituyente. (1886). *Constitución Política de Colombia*, de agosto 5 de 1886. <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1826862>
- Riudavets, J. (1882). *Recuerdos de Bogotá, capital de los Estados Unidos de Colombia*. Biblioteca Nacional de Colombia.
- Safford, F. (1991). Race, Integration, and Progress: Elite Attitudes and the Indian in Colombia, 1750-1870. *Hispanic American Historical Review*, 71(1), 1–33. <https://doi.org/10.1215/00182168-71.1.1>
- Saldarriaga, A. (2005). *En busca de Thomas Reed. Arquitectura y política en el siglo XIX*. Panamericana.
- Samper, J. M. (1875). Observaciones sobre la constitución de Rionegro. *El deber*.
- Samper, M. (1977). *Escritos político-económicos de Miguel Samper: edición conmemorativa del sesquicentenario del nacimiento del autor 1825-1975*. Banco de la República.
- Samper, J. M. (1881). Memoria histórica sobre el desarrollo del derecho constitucional en Colombia a contar desde el 20 de julio de 1810 hasta la fecha. En, C. Restrepo (Ed.), *Documentos para la historia del constitucionalismo colombiano*. Universidad Externado de Colombia.
- Samper, M. (1868), *La Miseria en Bogotá*. Imprenta de Gaitán.
- Sánchez, E. (2007). Las ideas de progreso en el siglo XIX en Colombia. *Boletín de historia y antigüedades*, 94(839), 675–697.
- Uribe, S. (1976). La desamortización en Bogotá, 1861-1870. [Tesis de Grado]. Universidad de los Andes.

\* Las citas de este artículo están transcritas textualmente de artículos de periódicos, publicaciones o Acuerdos de la época e incluyen, muchos de ellos, notorios errores de ortografía.

**Ana Patricia Montoya Pino** es Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Historia y Teoría de la Arquitectura y la Ciudad por la Universidad Nacional de Colombia. Arquitecta por la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Docente e investigadora del Instituto de Estudios Urbanos —IEU— de la Universidad Nacional de Colombia. Directora de la Revista Ciudades, Estados y Política del IEU.